



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número 36066001-006-2020, relativa:

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber las siguientes:



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE
PRAXAIR MEXICO S. DE. R.L. DE C.V.

A).- De Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.-Numeral 3.18. CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) y ANEXO 13 (Punto 3.18).</p> <p>En el punto 3.18, dice que se deberá de garantizar los servicios contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio, sin embargo, en el ANEXO 13 (Punto 3.18) se indica que esta garantía deberá de ser por el periodo de vigencia del contrato.</p> <p>Entendemos que se deberá garantizar los servicios contra defectos de calidad y de fabricación por el período del contrato (sin importar su duración) como se indica en el Anexo 13.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>2.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Especificaciones Técnicas del Servicio. "Inciso b)"</p> <p>Dice: "El trámite debe integrar UN REPORTE AUTORIZADO, la receta expedida por su unidad médica, y el formato de subrogación del REPSS, mismos que deberán renovar de</p>	

Old Ramon

H

H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

manera mensual, cubriendo únicamente el mes durante la cual fue expedido la receta".

Siendo mi representada el proveedor del servicio actual. Entendemos que:

- a) Únicamente se proporcionará el servicio a los pacientes que cumplan con la documentación antes descrita, en el supuesto que el derechohabiente no cuente con esta documentación, NO se deberá entregar el servicio.
- b) Será la unidad médica a la que pertenezca el paciente la responsable de entregar la documentación antes descrita al derechohabiente o familiar responsable. En el supuesto que la unidad médica no haya entregado los documentos completos al derechohabiente o familiar responsable, se podrá solicitar por parte de mi representada en caso de salir adjudicada, una copia de estos para poder realizar el cobro al Instituto.
- c) Siendo mi representada el proveedor actual del servicio y en el supuesto que resulte adjudicada, sugerimos que para mejorar el control del presupuesto y censo de pacientes en conjunto con la unidad médica, se establezca que los primeros 10 días del mes en curso el derechohabiente deberá acudir a renovar su documentación indicada para mantener activo la entrega del servicio.
- d) Las altas (mediante un formato con los datos generales del paciente que incluya dirección, número telefónico, contactos y flujo recetado) y bajas de pacientes, en el supuesto que mi representada resulte adjudicada, se deberán notificar al correo cscmedigas@praxair.com, con copia al correo omar.sanchez@linde.com, para que el cobro de los servicios proporcionados a los pacientes sean los correctos, la suspensión del cobro será a partir de la notificación en los correos indicados.

a) Se acepta

b) Se acepta, sin que sea obligatorio para los demás licitantes presentarlo de esa manera

c) Se acepta, sin que sea obligatorio para los demás licitantes presentarlo de esa manera

d) Se acepta



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Favor de indicar lo procedente para cada inciso.	
--	--

B). - DE CARACTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- Numeral 2.2 Junta de aclaraciones, Inciso H.</p> <p>Dice: "Se enviarán a más tardar el 7 de mayo del año en curso a las 11:00 horas"</p> <p>Debe decir: "Se enviarán a más tardar el 23 de marzo del año en curso a las 12:00 horas" (conforme se indica anteriormente en este mismo numeral)</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. La fecha máxima para enviar las solicitudes de aclaración será el día 23 de marzo a las 12:00 horas</p>
<p>2.- Numeral 3.3.2 Forma de Acreditación de la Personas Morales. Inciso a)</p> <p>Dice: "Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones..."</p> <p>Mi representada cuenta con varias modificaciones de su Acta Constitutiva, sin embargo, en la última modificación se encuentran resumidos todos los cambios que está a realizado, para dar cumplimiento a este punto y para hacer el proceso más expedito, consideramos que bastara con presentar copia simple y el original o copia certificada para cotejo, del Acta Constitutiva de mi representada y su última modificación.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes, presentarlo de esta manera.</p>
<p>3.- Numeral 3.9. DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).</p> <p>Mi representada no tiene obligaciones fiscales en el estado de Colima. Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, será suficiente presentar la constancia de situación fiscal emitida por el estado de Colima, donde se especifica que mi representada no tiene dichas obligaciones fiscales.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>4.- Numeral 3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>Dice: "Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2020"</p> <p>Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar la licencia municipal expedida por la autoridad competente en el estado de Colima.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>5.- Numeral 3.17. ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) y ANEXO 12 (Punto 3.17).</p> <p>En el numeral 3.17 dice: "... declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual" y En el ANEXO 12 (Punto 3.17) dice: "... la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta."</p> <p>Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, el escrito para propuestas conjuntas de referencia ANEXO 12, deberá decir "... la posibilidad de presentar propuestas de manera individual"; ya que mi representada participará de esta manera en dicha convocatoria.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En caso de que su representada participe de manera independiente en esta licitación, únicamente deberá presentar el Anexo número 11 (3.16), sin ser necesario presentar el Anexo número 12 (3.17).</p> <p>En caso de que su representada participe de manera conjunta en esta licitación, únicamente deberá presentar el Anexo número 12 (3.17), sin ser necesario presentar el Anexo número 11 (3.16).</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>6.- 3.22 PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, NOTA 1.</p> <p>Dice: "Los documentos señalados como requisitos en el punto 3 son obligatorios, excepto los puntos 3.1, 3.10, 3.16 y 3.17 que son opcionales. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta."</p> <p>Solicitamos que, los documentos señalados en los puntos 3.20 Formato de aclaración de dudas (ANEXO 15) y 3.21 Modelo de Contrato (ANEXO 16) también sean considerados como opcionales para presentar dentro de los requisitos del punto 3 de dicha convocatoria, ya que el Anexo 15 se presenta en el acto de Aclaraciones a la convocatoria y el Anexo 16 es un ejemplo a contrato derivado de estas bases.</p> <p>Favor de incidir lo procedente.</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá presentarse el anexo 16 de conformidad a lo señalado en el punto 3.22, nota 1 de las bases.</p>
<p>7.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, número 4.</p> <p>Dice: "El licitante deberá presentar copia fotostática de su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social."</p> <p>Entendemos que para dar cumplimiento a este punto se deberá presentar copia simple del Registro Patronal de la empresa, así como copia simple de la Tarjeta de Identificación Patronal.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>8.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, número 5.</p> <p>Dice: "El licitante participante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el</p>	<p>Es correcto su apreciación.</p>

Abel Ramírez

R

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado instalará una oficina en el Estado de Colima y que el personal que contrate será de este Estado"</p> <p>Mi representada ya cuenta con Sucursales en el estado de Colima. Por lo que entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar una escrito en donde se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" los domicilios de dichas sucursales y que el personal que se contrate será de ese estado, firmada por el representante o apoderado legal.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	
<p>9.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. y ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Siendo mi representada, el proveedor actual del servicio objeto de esta convocatoria, detectamos lo siguiente, referente a lo indicado en las tablas de descripción de estos anexos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Para TODAS las unidades médicas con Producto "OXIGENO MEDICINAL GASEOSO" Dice: DESCRIPCIÓN "CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CILINDRO DE 3 A 10 METROS CUBICOS) Debe decir: DESCRIPCIÓN "CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CILINDRO DE 0.7 METROS CUBICOS)b) Para el IEC. Dice: "Microbulk (1500 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (2000 litros)"c) Para el IEC. Dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)"d) Para el HGM. Dice: "Microbulk (1500 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (2000 litros)"e) Para el HGM, dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)"	<p>Se adjunta al final de la presente acta tabla con las especificaciones técnicas que deberá contener el Anexo Técnico y Económico.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>Debe decir "Tanque secundario (450 litros)</p> <p>f) Para el HGM, Para el producto BIOXIDO DE CARBONO USP dice: "Cilindro recargable tipo "E" (Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos) Debe decir: Cilindro recargable tipo "E" (Cilindro de 2.9 kg)</p> <p>g) Para el HGT. Dice: "Microbulk (1500 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (1500 litros)"</p> <p>h) Para el HGT dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)</p> <p>i) Para el HGI dice: "Microbulk (450 metros cubicos)" Debe decir "Tanque Microbulk (450 litros)</p> <p>j) Para el HMI. Dice: "Microbulk (2000 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (2000 litros)"</p> <p>k) Para el HMI, dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)"</p> <p>Favor de indicar lo procedente para cada inciso.</p>	
<p>10.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. y ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Siendo mi representada, el proveedor actual del servicio objeto de esta convocatoria, detectamos lo siguiente, referente a lo indicado en las tablas de descripción de estos anexos:</p> <p>a) Para el HRU. La cantidad máxima para el Producto Oxido Nitroso USP, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad del tanque (29.5 kg), favor de indicar la cantidad máxima (8.5 meses) que deberá corresponder a este producto.</p> <p>b) Para el IEC. La cantidad máxima para el Producto Oxido Nitroso USP, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad del tanque (29.5 kg), favor de indicar la cantidad máxima (8.5 meses) que deberá</p>	<p>Se adjunta al final de la presente acta tabla con las especificaciones técnicas que deberá contener el Anexo Técnico y Económico.</p>

Old Ramon

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Questions c) through g) regarding gas quantities for IEC, HGM, and HGT. Row 2: Question 11.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Especificaciones Técnicas del Servicio. Requerimientos de oxígeno domiciliario.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>cúbicos"</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	
<p>12.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. ASPECTOS GENERALES</p> <p>"... ASÍ COMO PARA EL SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIADO, AGREGAR EL NOMBRE DEL PACIENTE BENEFICIADO, FOLIO DEL SEGURO POPULAR, DIAS PACIENTE SUMINISTRADOS, COSTO TOTAL Y ESPECIFICAR EN EL CASO DE LOS SIGUIENTES QUE CAUSEN BAJA POR DEFUNCIÓN."</p> <p>Entendemos que, al ya no existir dentro del Instituto el denominado SEGURO POPULAR, se deberá omitir este dato de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcta su apreciación. Deberá omitirse ese dato en su propuesta Técnica</p>
<p>13.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. ASPECTOS GENERALES</p> <p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>a) INSTALAR A LOS PACIENTES DE ALTO CONSUMO Y EN ESTADO MÁS CRÍTICO, UN CONCENTRADOR DE OXÍGENO Y PROPORCIONAR UN CILINDRO COMO RESERVA, EN CASO DE FALLAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>Solicitamos que la convocante especifique el flujo de oxígeno máximo indicado al paciente para que sea apto la estancia en su domicilio al paciente, ya que al tratarse de un paciente en "Estado Crítico" no debería permanecer en domicilio y deberá acudir a su unidad médica más cercana para su estabilización y poder continuar con el tratamiento en casa.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>ALTO CONSUMO: Mayor de 3 litros por minuto, siendo considerado un consumo estándar límite a 3 litros por minuto.</p> <p>ESTADO CRÍTICO: pacientes que requieran cuidados especiales, independientemente de su ubicación y que pongan en riesgo su vida o la función.</p>
<p>14.- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. ASPECTOS GENERALES</p> <p>a) En el caso que Instituto requiera una instalación nueva derivado del cambio de la forma de suministro para alguna unidad médica (por ejemplo, de oxígeno gaseoso a oxígeno líquido) o bien un producto adicional a lo solicitado, se debe de entender que la facturación de la nueva presentación de</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten initials on the right margin.

Handwritten initials on the right margin.

Handwritten initials on the right margin.

Handwritten initials 'el' on the bottom right.

Handwritten initials 'D' on the bottom right.

Handwritten signature/initials on the far right margin.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>producto se ajustará a los precios unitarios autorizados con la misma descripción cotizado en las unidades médicas.</p>	
<p>Favor de indicar lo procedente.</p>	

C).- DE CARACTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- Página 7. Numeral 1.5 Seguros.</p> <p>Dice: "Los Seguros a que haya lugar correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega de los bienes o servicios en los domicilios señalados en el Anexo 1"</p> <p>Mi representada cuenta dos pólizas de seguro para cubrir los gastos derivados del servicio, entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se podrá presentar copia simple de la Póliza de Responsabilidad Civil y Póliza de responsabilidad ecológica con la que cuenta mi representada.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcta su apreciación. Podrá presentar copia de las pólizas vigentes durante el periodo contratado.</p>
<p>2.- Página 46. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ. Inciso e)</p> <p>Dice: "CAPACITAR A LOS PACIENTES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "CONVOCANTE", EN LA OPERACIÓN Y MANEJO DEL EQUIPO, CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR".</p> <p>Entendemos que en caso de mal uso por negligencia (daño</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

intencional), venta, robo o extravío de los equipos por parte de los pacientes, el costo de refacciones y/o reposición del equipo, será responsabilidad del paciente y/o familiar a cargo, dado que ninguna póliza de seguro cubre este tipo de daños a los equipos propiedad de mi representada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desechada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán el día **30 de marzo** del presente año, a las **12:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **31 de marzo** a las **11:00 horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:34 (doce treinta y cuatro)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno Representante del REPSS	
Lic. Jorge Eduardo García Rueda Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
LAE Juan Carlos Flores Gaspar Representante de la Dirección de Planeación	
Mtra. Himelda Meraz Sánchez Administradora del Hospital Regional Universitario	
Abel Ramírez Larios Encargado de Mantenimiento del Instituto Estatal de Cancerología	
Ing. Oscar Raúl Ocampo Salazar Jefe de Mantenimiento del Hospital Regional Universitario	

Handwritten note on the top left margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten mark on the bottom right margin.

Handwritten mark on the bottom right margin.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LICITANTE

Nombre	Firma
Víctor Manuel Leal Mendoza Praxair México S. de R.L. de C.V.	

Anexos

UNIDAD MEDICA	PRODUCTO	DESCRIPCION	NUMERO DE TANQUES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA (8.5 MESES)
HOSPITALES					
HRU	Oxigeno Medicinal Liquido	Bulk principal (6,000 Galones)	1	Metro Cubico	77917
		Tanque secundario (450 litros)	1		
	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	9	Metro Cubico	43
	Oxigeno Gaseoso Medicinal para ambulancia	Cilindro tipo M	3	Metro Cubico	542
	Oxido Nitroso USP	Cilindro de 29,5 Kg	2	KG	10
	Bioxido de Carbono USP	Cilindro de 25 Kg	1	KG	145
	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	25	Carga	1072
	Nitrogeno Medicinal	Cilindro	2	Metro Cubico	54
IEC	Oxigeno Medicinal	Microbulk (2,000 Litros)	1	Metro	3152

Abel Ramirez Luna



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	Líquido			Cúbico	
			Tanque secundario (450 litros)	1	
	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	5	Metro Cúbico	108
	Oxígeno Medicinal Gaseoso para ambulancia	Cilindro tipo M	2	Metro Cúbico	80
	Oxido Nitroso USP	Cilindro de 29,5 Kg	1	KG	7
	Oxígeno Medicinal	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	2	Carga	86
	Bioxido de Carbono USP	Cilindro de 25 Kg	2	KG	133
	Nitrogeno Medicinal	Cilindro de 6 a 8,5 metros cúbicos	2	Metro Cúbico	11
HGM	Oxígeno Medicinal Líquido	Microbulk (2,000 litros)	1	Metro Cúbico	25854
		Tanque secundario (450 Litros)	1		
	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	2	Metro Cúbico	126
	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	25	Carga	340
	Oxígeno Medicinal Gaseoso para ambulancia	Cilindro tipo M	6	Metro Cúbico	126
	Oxido Nitroso USP	Cilindro de 29,5 Kg	2	KG	16
	Bioxido de Carbono USP	Cilindro de 25 Kg	2	KG	290

Demarc.

LD.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Wally H. Amador Jones

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	Bioxido de Carbono USP	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 2.9 Kg)	2	Carga	54
	Nitrogeno Medicinal	Cilindro de 8,5 metros cúbicos	2	Metro Cubico	11
HGT*	Oxigeno Medicinal Liquido	Microbulk (1,500 Litros)	1	Metro Cubico	22738
		Tanque secundario (450 litros)	1		
	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	10	Metro Cubico	645
	Oxigeno Medicinal Gaseoso para ambulancia	Cilindro tipo M	3	Metro Cubico	470
	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	20	Carga	182
	Oxido Nitroso USP	Cilindro de 29,5 Kg	1	KG	11
	Bioxido de Carbono USP	Cilindro de 25 Kg	1	KG	11
	Nitrogeno Medicinal	Cilindro de 8,5 metros cúbicos	1	Metro Cubico	11
	HGI	Oxigeno Medicinal Liquido	MicroBulk (450 Litros)	1	Metro Cubico
Oxigeno Medicinal Gaseoso		Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	8	Metro Cubico	208
Oxigeno Medicinal Gaseoso para ambulancia		Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 3 a 10 metros cúbicos)	1	Carga	11
Oxigeno Medicinal Gaseoso		Cilindro tipo M	2	Metro Cubico	38
CEH	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cubicos	4	Metro Cubico	103
	Oxigeno Gaseoso Medicinal para ambulancia	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 3 a 10 metros cúbicos)	1	Carga	5
HMI	Oxigeno Medicinal Liquido	Microbulk (2000 Litros)	1	Metro Cubico	6935
		Tanque Secundario (450 Litros)	1		
	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	5	Metro Cubico	57
	Oxigeno Medicinal Gaseoso para ambulancia	Cilindro tipo M	1	Metro Cubico	20



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	27	Carga	69
	Nitrogeno Medicinal	Cilindro de 8,5 metros cúbicos	1	Metro Cubico	46

JURISDICCIONES SANITARIAS

Jurisdiccion No.1 Colima	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	29	Metro Cubico	820
	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	29	Carga	82
Jurisdiccion No.2 Tecoman*	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	13	Metro Cubico	353
	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro de 0.7 metros cúbicos)	25	Carga	38
Jurisdiccion No.3 Manzanillo	Oxígeno Medicinal Gaseoso	Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos	21	Metro Cubico	3280

REQUERIMIENTOS DE OXÍGENO DOMICILIARIO

Benito

LD

[Signature]

[Signature]

Andrés Ramos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Jurisdiccion No.1	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro metálico de 3 a 10 metros cúbicos)	Día Paciente	2695
Jurisdiccion No.2	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro metálico de 3 a 10 metros cúbicos)	Día Paciente	1348
Jurisdiccion No.3	Oxigeno Medicinal Gaseoso	Cilindro Recargable Tipo "E" (cilindro metálico de 3 a 10 metros cúbicos)	Día Paciente	3188

el

HA

J

sums

6
Alfonso...
X

J